

DECLARACIÓN ESPECIAL DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS SOBRE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Los Jefes y Jefas de Estado y Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en Costa Rica, en ocasión de la III Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), los días 28 y 29 de enero de 2015:

Reconociendo la prevención y lucha contra la corrupción como una de las prioridades de los Estados Miembros de nuestra Comunidad, y reconociendo también la importancia de generar sinergias entre los diferentes instrumentos y foros internacionales en la materia;

Teniendo en cuenta las conclusiones de la I y II Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Prevención y Lucha contra la Corrupción, donde se reafirman los compromisos asumidos para generar políticas y articulación regional con el fin de crear una nueva cultura de transparencia y participación ciudadana;

Aceptando la responsabilidad de los Estados miembros de la CELAC con el desarrollo de mecanismos que fomenten la cultura de transparencia que garanticen la participación ciudadana;

Defendiendo el valor de la ética y la apertura de la información, en nuestro compromiso con las y los ciudadanos para mejorar los servicios, gestionar los recursos públicos, promover la innovación y crear comunidades más seguras;

Acordamos:

1. Reiterar la importancia de la transparencia en la gestión pública y de la participación ciudadana para que haya más prosperidad, desarrollo con inclusión y bienestar en los países de la región.
2. Impulsar el desarrollo de políticas, mejores prácticas y experiencias de prevención y lucha contra la corrupción, basadas en la participación ciudadana, control social, transparencia, rendición de cuentas y la ética e integridad pública. Asimismo, fortalecer el acceso a la información pública y la transparencia para fomentar y garantizar una gestión pública eficiente, participativa y democrática de la Comunidad.
3. Promover e impulsar mecanismos de articulación y coordinación entre las instituciones y los órganos de control que trabajan en prevención y lucha contra la corrupción en los Estados Miembros, para combatir la corrupción y la utilización de mecanismos para la recuperación de activos obtenidos por este delito, de conformidad con la legislación interna.
4. Promover mecanismos de transparencia gubernamental basados en el libre acceso de los ciudadanos a la información pública, garantizando la rendición de cuentas, la gestión pública participativa y democrática, a través del fortalecimiento de los procedimientos y mecanismos de participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el

sector privado e instituciones públicas en las decisiones gubernamentales, en los que interactúen, según sea pertinente.

5. Impulsar la implementación efectiva de los instrumentos internacionales de prevención y lucha contra la corrupción en nuestros países, en especial la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
6. Promover la búsqueda de espacios de intercambio de buenas prácticas y acompañamiento técnico entre los países miembros de CELAC para fortalecer las plataformas tecnológicas que propicien la participación ciudadana, el acceso a la información y la transparencia, de manera que se compartan experiencias, información y recursos técnicos.
7. Reconocer la importancia de los estándares y datos abiertos para promover, de acuerdo a la legislación y mecanismos nacionales, el acceso de la sociedad civil a los datos públicos pertinentes y facilitar la interoperabilidad de los sistemas de información del gobierno.
8. Crear y mejorar, de acuerdo a las posibilidades técnicas y de infraestructura, espacios accesibles y seguros en línea como plataformas para la prestación de servicios, la participación del público y el intercambio de información e ideas. Reconocemos que el acceso equitativo y asequible a la tecnología sigue siendo un reto para los países en desarrollo por lo que es imprescindible reducir la brecha digital a nivel internacional para ampliar la conectividad en línea y móvil.
9. Reconocer que un mayor acceso a la tecnología implica apoyar la capacidad de los gobiernos y los ciudadanos para su uso, por lo que apoyaremos el desarrollo del uso de innovaciones tecnológicas por parte de los gobiernos y los ciudadanos, reafirmando que la tecnología es un complemento y no un sustituto de la información clara, veraz y útil.

Belén, Costa Rica, 29 de enero de 2015